

AUTORIZACIÓN PARA CELEBRACIÓN DE CONTRATOS CON MISMO OBJETO

Teniendo en cuenta la solicitud expedida en el mes de marzo de 2023, para la suscripción de **CUATROCIENTOS SESENTA Y OCHO (468)** contratos de prestación de servicios con las características a continuación relacionadas, la entidad procede a actualizar la autorización con el fin de suscribir **SEISCIENTOS (600)** contratos de prestación de servicios, toda vez que, el Instituto cuenta con los recursos para adelantar los mencionados procesos, en cumplimiento de las metas misionales del instituto departamental para al recreación y el deporte de Cundinamarca

En virtud de lo establecido en el párrafo tercero del artículo 01 del Decreto 2209 de 1998, en relación con la solicitud de autorización para la celebración de contratos de prestación de servicios de igual objeto y características que a continuación se anuncian:

OBJETO: PRESTACIÓN SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO FORMADOR DEPORTIVO Y RECREATIVO PARA EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO "CUNDINAMARCA REGIÓN QUE PROGRESA", EN CUMPLIMIENTO DE LAS METAS A CARGO DE INDEPORTES - CUNDINAMARCA

CLASE DE CONTRATO: Prestación de Servicios de apoyo a la gestión

MODALIDAD DE CONTRATACIÓN: Directa

PLAZO DE EJECUCIÓN: CINCO (05) MESES

VALOR POR CONTRATO: NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS VEINTI SIETE MIL PESOS (\$9.427.000) M/CTE.

En efecto, se procede a autorizar la suscripción de **SEISCIENTOS (600)** contratos de prestación de servicios con las características anteriormente relacionadas.



OLGA LILIANA RAMÍREZ MANCERA
Gerente General

Elaboró: Ismael Augusto Pardo Simbaqueva – Contratista

